



PLAN DE ACCIÓN 2020-2021 PRESENTADO POR LA JUNTA DIRECTIVA AMPA MARY WARD

El artículo 17 apartado 4 de los Estatutos de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA) Mary Ward, del Colegio de la Bienaventurada Virgen María (Irlandesas de Bami) establece que:

“la asamblea general ordinaria deberá reunirse al menos, una vez al año y preferentemente a la finalización del tercer trimestre del curso escolar, siendo su competencia:

...

4.- Aprobar el Plan de Acción, presentado por la Junta Directiva.”

En relación a lo anterior, se presenta para análisis, debate y elaboración conjunta una propuesta inicial de PLAN DE ACCIÓN que recoge tanto los OBJETIVOS GENERALES como los OBJETIVOS ESPECIFICOS para el curso 2020-2021 que a continuación se concretan.

OBJETIVOS GENERALES

Resultan ser los compromisos de carácter general asumidos por la Junta Directiva para llevar a efecto los fines que les son propios, tanto de naturaleza educativa, como religiosa, formativa, deportiva, cultural o asistencial, detallados en el Artículo 7 de sus Estatutos.

1. Favorecer un clima de respeto, confianza y comprensión en las relaciones que mantenemos en el seno de la Asociación, en las relaciones entre familias y con el resto de la Comunidad Educativa.
2. Fomentar la participación de los padres en las actividades de la Asociación y atraer a los que aún no pertenecen a la misma.
3. Potenciar la comunicación basada en el soporte de nuevas tecnologías.
4. Colaborar y mantener contacto con la fundación Mary Ward, Asociación de Antiguos Alumnos y Pastoral del Colegio, promoviendo acciones conjuntas en beneficio del alumnado, familias y Comunidad Educativa en general.
5. Organizar actividades formativas que ayuden a la labor educativa y desarrollo personal de los padres del colegio, principalmente a través de la Escuela de Familias de Bami (EFB).

Colaborar con los proyectos educativos que el colegio realiza para la formación integral del alumnado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Se concretan en los de naturaleza inmediata a desarrollar a lo largo del presente curso escolar y que tienen como finalidad hacer efectiva la dinamización y eficacia de la labor de la Junta Directiva, facilitando la consecución de los objetivos de naturaleza prioritaria aprobados con anterioridad, a la vista de la memoria de actividades y la experiencia acumulada y que habrán de dar paso a la definición de los cometidos y responsabilidades que se asumen con carácter específico por cada uno de los miembros de la Junta Directiva en sus respectivas vocalías.

1. Normalizar y mejorar la dinámica, contenido de las deliberaciones, periodicidad y duración de las reuniones de la Junta Directiva.
2. Fomentar el trabajo en equipo elaborando un organigrama de la Asociación en el que se identifiquen responsables y cometidos, organizar reuniones con los monitores de las distintas actividades.
3. Elaborar la planificación anual de actividades ordinarias y extraordinarias de la Asociación y visualizarlo en un calendario.
4. Elaborar la Memoria de Actividades del curso 2020/2021 durante el mes de junio de 2021.
5. Mejorar la presentación de la Asamblea anual introduciendo, si es posible, el uso de nuevas tecnologías, favoreciendo la interrelación y participación de los asociados en el seno de la misma, facilitando el acceso a la información por parte de los asociados.
6. Mantener la página Web bajo el criterio de la transparencia, seriedad y utilidad de la información que se pone al conocimiento de los usuarios y fomentar el uso de esta vía como cauce de comunicación estable de los padres del Colegio.
7. Evaluar la posibilidad de abrirnos a otros medios de comunicación para facilitar a los asociados el acceso a la información relativa al AMPA (WhatsApp, ...). Incluso entrar en redes sociales, como Facebook.
8. Mejorar o incrementar la interrelación con otras AMPAs y colegios del entorno para intercambio de experiencias y ayuda mutua.
9. Colaborar con el colegio, en la medida de lo posible, en la financiación de las obras para la mejora y ampliación de pistas deportivas.
10. Colaborar con el colegio, en la medida de lo posible, en la financiación de la aclimatación de aulas y salas de estudio.
11. Iniciar nuevas actividades y optimizar las ya iniciadas otros años, destinadas a reforzar la formación integral de los alumnos y las familias, así como mejorar algunos espacios del colegio; entre



otras:

- ✓ Charlas de formación a través de la Escuela de Familias de Bami (EFB)
- ✓ Aumentar la biblioteca de libros de la EFB para préstamo
- ✓ Consolidación de las extraescolares de Taekwondo (Infantil y Primaria) y Baby ballet (Infantil)
- ✓ Mesas Redonda para orientación profesional para 4º de ESO
- ✓ *Work experience* para 1º de Bachillerato
- ✓ Prácticas de disección para 3º de ESO
- ✓ Certamen de pintura (Infantil y Primaria) y fotografía (ESO y Bachillerato)
- ✓ Facilitar visitas culturales fuera del horario escolar para las familias
- ✓ Promocionar y apoyar la obtención de título B2 de inglés dentro del colegio

Para la ejecución de estos objetivos se contarán con las siguientes Vocalías:

1. ***Vocalía de comunicación (web).***
2. ***Vocalía de relación con la Comunidad Educativa (Dirección, Profesorado, Escolarización y Consejo Escolar).***
3. ***Vocalía de relaciones externas (otras AMPAS , AA AA, Fundación Mary Ward, Escuela de Padres y ocio para familias).***
4. ***Vocalía de becas y asistencia.***
5. ***Vocalía de extraescolares y actividades deportivas.***
6. ***Vocalía de Sports.***